Mártes 11 de Agosto de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 150.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

| | | |
|---|---|---|
| Por mes | Ps. 2 | moneda nacional. |
| Por 6 meses. | 10.50 | " " |
| Por un año. | 20 | " " |

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

## ALMANAQUE.

Mártes, 11.

EL TRÁNSITO DE SAN TIBURCIO MÁRTIR, en Roma, [illegible]

Efemérides.

1825—La Asamblea general del Alto Perú decreta en Chuquisaca que aquel estado se denomine en adelante la República de Bolivia y su capital la ciudad de Sucre.
1830—Primer ministerio regular de Luis Felipe.
1480—Toma y saqueo por los turcos.

Hoy es el 223 dia del año; quedan aun 142 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

AVISOS Y SOLICITADAS. Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se distribuirán GRATIS, á los suscritores, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

NOVELAS—Se repartirá gratis á los suscritores una entrega de ocho páginas, con el número de cada Domingo.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguaron y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

## EL SIGLO.

### Teoría de la obediencia legítima

A las teorias inmorales es preciso oponer de vez en cuando las teorias del derecho y de la razon—por eso cuando se proclama la teoria de la obediencia ciega es preciso levantar la de la obediencia legítima, conservando al hombre y al ciudadano toda la dignidad y todos los derechos de su personalidad, elevado por el espíritu moderno sobre todas las aberraciones de la antigua civilizacion.

Ese espíritu es mas poderoso que todo y por lo mismo una vez enervado ó perdido, de nada sirven las leyes escritas porque se conculcan impunemente, levantando sobre ellas la arbitrariedad el capricho y las pasiones.

Así como por lo general son los gobiernos los que provocan y producen las revoluciones, son casi siempre los pueblos los que dan cabida á la arbitrariedad y al despotismo, mostrándose débiles cuando en su derecho son siempre fuertes, arrodillándose como decia Mirabeau, cuando con erguirse habrian tal vez encerrado al poder en la esfera de sus atribuciones.

No ya hoy, sino en la antigüedad misma, cuando no se conocia todavia el sistema de representacion y de equilibrio de los poderes, ese espiritu innato en las costumbres de los Romanos suplió como lo hace notar Segur á la falta de instituciones fuertes, ya fuese que como sucedia en los primeros tiempos de la República todo dependiese del capricho de una faccion, ó como en los últimos de la espada de un general—La independencia del ciudadano se mantuvo siempre mientras los Romanos conservaron la conciencia de sus derechos y la arrogancia de su carácter.

Nosotros tenemos lo que faltaba á los Romanos, pero carecemos de lo que á ellos les sobraba;—nada tenemos de los sentimientos que dominaban á aquellas multitudes reunidas sobre el Foro para decidir de la suerte de la República.

Y por eso nosotros mas libres ni estamos mas garantidos, apesar de tener instituciones liberales y sistema representativo y equilibrio de poderes, y todas las conquistas en fin que hacen la gloria de nuestro siglo.

No recordamos mas que un ejemplo moderno, en que nuestro pueblo se haya sentido penetrado de sus derechos, de sus deberes y de su dignidad, cuando en ocasion de atentarse por el poder á las inmunidades de un Diputado de la Nacion, se reunió, protestó y resistió apesar de que la órden de prision venia auxiliada de un batallon de tropa de línea.

Esa resistencia pasiva, enérgica, invencible, digna, bastó para impedir el atentado; pero aquel ejemplo habia sido solo el esfuerzo de algunos hombres de corazon, y mal apreciado y comprendido se esterilizó en las miserias que poco despues todo lo ahogaron en sangre generosa.

Pero entretanto él basta á probar que el pueblo tiene el poder de contrarestar la arbitrariedad con solo no plegarse sumiso á cuantas imposiciones indignas se le hagan, y que los gobernantes saben respetar á los pueblos que se muestran dignos de las libertades que les garante su carta fundamental.

Ni serian necesarias las revoluciones, si los pueblos se mostrasen siempre constantes en la defensa de sus derechos y de su dignidad, porque jamas los grandes golpes del poder se hacen sentir ex-abruptos, sino que vienen precedidos por una serie de contemplaciones ó transacciones con las usurpaciones, que al fin concluyen por enervarlos y postrarlos á merced de sus gobiernos.

Y entonces estallan las revoluciones, ese esfuerzo gigante de los pueblos que han sido bastantes débiles para ceder gradualmente, y que son despues bastante heróicos para lavar tanta afrenta al grito de la revolucion.

Por eso en estos paises que tanto necesitan de la paz y que se encuentran constantemente entre los dos estremos de la arbitrariedad y la revolucion, es preciso predicar, no la sumision ciega, porque ella importa la arbitrariedad primero y la revolucion despues, sino una actitud pacífica pero enérgica en el pueblo contra todo abuso del poder, para que no sea posible hoy la arbitrariedad ni necesaria la revolucion mañana.

Es preciso que el pueblo esté garantido contra los abusos, por la conciencia de sus derechos y por la voluntad de conservarlos á cualquier precio, y que los gobiernos descansen en la opinion pública, y no tengan mas garantia que la observancia de la Constitucion y de las leyes.

Cuando todos estos principios estén escritos no en los códigos, sino en el corazon de los ciudadanos, habrémos resuelto el gran problema de la libertad en el órden, y los Gobiernos por necesidad sino por virtud, se verán precisados á respetar las leyes y los derechos que ellas garanten; y el pueblo, por su propia conveniencia ó por razones de egoismo sostendrá á sus gobiernos porque el sentimiento de la estabilidad y de la paz es mas fuerte en los pueblos que el poder de las pasiones innobles.

La teoria de la obediencia legítima es el bello ideal de las sociedades; talvez sea difícil alcanzar ese estado, pero de cualquier modo debemos rechazar la teoria de la obediencia ciega, porque eso es peor que todo, aun que la anarquia.

### No hay sinónimos ni son sinónimos.

La *Reforma* nos dedica un estenso artículo, porque dijimos brevemente que la divisa no era la cucarda y que ni una ni otra cosa podia imponerse á los ciudadanos, y lamenta que para discurrir sobre esta materia nos hayamos apartado del tecnicismo, para hacerlo en el sentido del vulgo.

En ciertas materias el tecnicismo es una arma de la escolástica y detestamos la escolástica por la fácil y alucinadora cabida que dá al sofisma.

Pero la *Reforma* ha podido combatirnos y vencernos en el terreno del vulgo, contestando á nuestro argumento, planteado en estos términos: —Si los invasores hubiesen tomado el color celeste para su divisa de guerra, el gobierno se habria visto precisado á elegir otro color, que no habria significado ni mas ni menos.

¿Es esto ó no cierto?

Negarlo seria convenir en que el significado de una causa, depende del color de una cinta.

Confesarlo, probaria que el color de la divisa nada significa ni hace al caso y que natural como es imponerlo á las tropas, es caprichoso y obsurdo estendida á todos los ciudadanos sin escepcion.

La divisa, ademas, no porque sea del color de la cucarda ó la escarapela es lo mismo, porque la escarapela es una creacion de ley de objetos permanentes, símbolo de una nacionalidad, y la divisa es de creacion gubernativa para objetos de guerra y de transicion, y que no tiene mas objeto que distinguir sus tropas de las del enemigo como el mismo decreto que la creó lo indicaba.

Los colores patrios son los de todos los ciudadanos, son los nuestros; pero nadie puede imponerlos, sino en los actos para que son indicados por las leyes, por la razon y por su propia naturaleza.

La bandera misma que es el simbolo que mas veneramos los ciudadanos, no podria ser impuesta, sino de acuerdo con las leyes y aun con el sentido comun, porque si no hay nada mas natural, mas justo, mas razonable y mas digno que ostentarla en los ejércitos, nada seria mas absurdo y mas ridículo que el q' se impusiese á cada ciudadano el llevarla al brazo en todo momentos.

Pero *La Reforma* confunde el uso voluntario y espontáneo que se hace en todas partes de los colores nacionales, con la imposicion de una divisa, cuya omision conduce entre nosotros á la cárcel.

*La Reforma* dice: «Los colores nacionales son «de un uso general en el mundo civilizado, no so«lo en la bandera, sinó en la divisa, ya sea en «tiempo de guerra ó de paz, y hemos visto en «las fiestas cívicas de muchos paises adornarse «las damas con los colores nacionales, casi unifor«memente, llevándolos como una divisa.»

¿Y quién duda ni estraña semejante cosa?

Nada mas natural que entre en la moda y el buen gusto adornarse con los colores nacionales con preferencia á todos los demás, y sobre todo en los grandes dias de la patria.

¿Pero es eso acaso un argumento en favor de la imposicion que se hace de la divisa en estos países? Lo que deberia mostrarnos es que se impone como entre nosotros, en situaciones idénticas, lo que dudamos mucho, porque no sabemos que jamás los colores nacionales se hayan impuesto en ninguna parte á otras personas que aquellas á quienes por su empleo ú oficio la ley los impusiese.

Del argumento transcripto tambien podria deducirse que habria derecho entre nosotros para imponer esos colores á las señoras, porque lo que es espontáneo en otros paises, encuentra la *Reforma* que aquí debe ser obligatorio.

Nosotros no combatimos el uso de la divisa, por lo que esa divisa pueda significar, porque sabe bien la *Reforma* que en esa cuestion no hemos entrado; lo combatimos por la forma y estension con que se impone, como combatiriamos cualquier otra, significase lo que significase.

Y á la verdad no comprendemos como puede la *Reforma* afirmar que el Gobierno *tiene el mismo derecho para imponer la divisa á todos los ciudadanos, que el que tiene para alistarlos en la Guardia Nacional, obligarlos al servicio activo ó pasivo de las armas, y á la uniformidad del vestuario militar.*

Todo esto último está consignado en leyes espresas; es consiguiente á la organizacion de las sociedades en naciones, y aun al sistema Republicano y democrático que hemos aceptado; y lo de la imposicion de la divisa, ni está autorizado por ley alguna, ni es justo ni moral, ni digno ni razonable siquiera—no tiene en una palabra ni objeto ni esplicacion.

Y es cierto que no tiene objeto ni esplicacion, porque el uso de la divisa no conduce al objeto que indica la *Reforma*, de conocer á los enemigos del Gobierno, porque es casi seguro que en el caso de haber conspiradores en Montevideo, los habian de encontrar bajo la divisa celeste, porque es el que conspira el que por lo general se apresura á desviar de sí las sospechas, dando constantes pruebas de adhesion y decision.

Ademas la resistencia á la divisa no ha tomado hasta ahora carácter de partido, y en prueba de ello citaremos á D. Ambrosio Velazco y á D. Nicolas Herrera—el primero uno de los prohombres del partido adverso á aquel cuyas tradiciones invoca el invasor, y el segundo uno de los mas ardientes y francos sostenedores de la actualidad segun consta de sus reiteradas manifestaciones por la prensa.

La cuestion de la divisa, es cuestion de derecho y dignidad antes que todo y por eso no trepidamos en abordarla.

Por último, haremos notar que la *Reforma* declara que antes del último decreto ha sido injusta la prision de los ciudadanos que no llevaban la divisa, cuya opinion debe influir hoy todavia para que no se prolongue sin razon la prision del Sr. Velazco; y no concluiremos tampoco sin manifestar la estrañeza y el sentimiento que nos causa el que opinando así la *Reforma*, no haya hecho oir su voz en favor de ese ciudadano, y tanto mas lo hemos estrañado conociendo la independencia de carácter de su Redactor.

Por lo demas nosotros hemos concluido ya esta enojosa polémica.

### La cuestion de divisa.

(Artículo comunicado.)

Sin la presuncion de ilustrar la materia, pero impulsados del deseo de espresar nuestra conformidad á las ideas emitidas por la redaccion de *El Siglo*, sobre la divisa decretada por el Gobierno, vamos á permitirnos abundar en algunas observaciones que destruirán el sofístico edificio levantado con tanto primor por el Redactor de la *Reforma*, en el último número—Nuestras palabras son á la vez ese grito de indignacion que arranca el sofisma, en su pretension de usurpar los fueros de la verdad, y abrigamos la esperanza de que se armonicen á la contestacion que indudablemente arrancará al ilustrado Redactor de *El Siglo* ese tejido de falsedades con capa de lójica, que asigna tan triste rol á la inteligencia en cuyo laboratorio se confecciona.

Singulares son, sobre todo, las contradicciones en que se deja precipitar el Sr. Calvo y choca en sumo grado esa seguridad enfática con que fulmina sentencias que el mas ligero soplo desmorona.

Empieza por decir en refutacion al *Siglo* que señala lo ridículo y degradante del uso de ese distintivo de guerra en el sombrero de un anciano decrépito y de un enfermo crónico—«que en estas circunstancias los ciudadanos pierden sus derechos politicos y civiles,»—y se contradice mas abajo, sentando el verdadero principio de que—«ni el enfermo crónico, ni el anciano decrépito, pierden por su enfermedad, ó su decrepitud, la nacionalidad que les pertene.»

En verdad que, muy poco trabajo tiene, el que á la refutacion de tales asertos se contrae, porque á su proposicion, el Sr. Calvo hace suceder su propia condenacion.

Se esfuerza por demostrar—«que la divisa celeste, no es un distintivo de guerra sino de nacionalidad,» y se contradice inmediatamente con el siguiente juicio, que en su apoyo, copia á Bouillet:

*«Dans le temps de troubles et de revolutions beaucoup de citoyens portent une cocarde afin d'indiquer par ce signe le parti auquel ils appartiennent.»*

Al mismo tiempo, con tal razonamiento, arroja un desmentido al decreto gubernativo que la divisa establece con estos términos.

«Los cuerpos etc. usarán la divisa *de guerra celeste*.»....

Unos párrafos por medio, ratifica la contradicion, sentando que «todos los ciudadanos están obligados á llevar la divisa como un distintivo de guerra,» despues del razonamiento anterior á qué hicimos alusion y que se encierra en el siguiente párrafo:—

«No puede decirse que ella sea una divisa de guerra, sinó una divisa de nacionalidad.»—

Observa al *Siglo* que no es oportuna la cita á que se remonta sobre las señoras á quienes en épocas memorables se imponia la divisa, sin parar la atencion en que él hace exactamente la misma reflexion *en su favor*, citando á las damas de algunos paises estranjeros que se adornaban con los colores nacionales.

Haremos notar de paso que aqui hay dos contradicciones,—la que hemos apuntado y la que resalta á la idea de que el Sr. Calvo confunde la imposicion con la espontaneidad.

Dice «que el gobierno necesita esa profesion de fé, que implicitamente le asegura que no cuenta enemigos en sus filas,» lo que sinó es una contradicion, es un sofisma completo, pues no sabemos como puede obtener el gobierno semejante resultado haciendo uso de la imposicion—Aquí si que viene por tierra todo el castillo del Sr. Calvo y queda el sepultado entre las ruinas—Si tal fuese la mente del decreto, y se le armonizara la práctica, nosotros con el Sr. Calvo, lo aplaudiriamos á voz en cuello, pero no siendo así, el Sr. Calvo que ha estado equivocado hasta aqui, debe lanzar sobre él el anatema de su reprobacion.

No se detiene á refutar el poderoso argumento de *El Siglo*, de que, si fuese el celeste el color de la divisa de Flores, otro tendria que ser el distintivo del Gobierno, lo que esplicitamente demuestra, y reconoce el señor Calvo, por el último parrafo de su artículo,—que la divisa solo puede imponerse en los términos del decreto de 2 de Junio, á que debia haberse ceñido la interpretacion reciente, para ajustarse en algun modo á los preceptos de la ley.

Hay mala fé en el modo de refutar al *Siglo* la comparacion que hizo, al tratar de la imposicion, diciendo que no era degradante la patilla abierta ó cerrada, y que apesar de eso, si sobre tal se decretase, se ajaria la dignidad del hombre y del ciudadano,— y el señor Calvo sabe bien que son huecas sus reflexiones en este sentido.

El último párrafo del estenso artículo del señor Calvo, que habla de la divisa en el uniforme, y con el cual estamos completamente conformes, echa por tierra toda su propia argumentacion, afirma las ideas del *Siglo* y contribuye al triunfo de la verdad.

Gracias le sean dadas. *Un oriental.*

### Alumbrado á gas.

Hemos recibido la carta con el artículo que vá á continuacion sobre la usina á gas, y que publicamos con gusto, agradeciendo á su autor el trabajo con que nos ha obsequiado. Hélos aquí:

*Señor Director de «El Siglo.»*

Ha llegado el momento de poder decir: *¡fiat lux!*. Y tan es así, muy señor mio, que aprovecho su bondad, para tener el gusto de manifestar, por medio de las columnas de vuestro apreciable periódico, que la usina á gas de esta Capital es una *usina modelo*, tanto con respecto á su inmejorable direccion, cuanto por los exelentes aparatos que posee para producir un gas idéntico al que se fabrica en Europa.

Creo, señor Director, que aqui es el lugar de decir que ese establecimiento *hace honor al pais* y á los señores que están encargados de su direccion y administracion.

Ahora me permitiré agregar que siendo muy insalubre el agua amoniacal, etc., que se condensa por medio de los tubos en forma de una U, he concebido la idea, no solo de remediar esa insalubridad, pero tambien de utilizar aquel producto para establecer una nueva industria en el pais: la preparacion del *amoniaco líquido* (alcali-volátil) y la del *carbonato de la misma base*.

Aquí debo declarar que yo no hubiera podido establecer esta industria, sin la generosa concesion que de dichas aguas me ha hecho el inteligente director de la usina á gas, el señor Bell, pues es un notable favor que no solo á mi me hace, sino tambien al pais donde resido hacen tantos años.

Deseando que el objeto de esta comunicacion científica sea útil para todos, me permito daros, señor Director, algunos datos y esplicaciones sobre la preparacion del gas que se elabora para el alumbrado público.

Soy de usted, señor Director, su affmo. servidor. *Lenoble.*

—Hé aquí ese trabajo:

ALUMBRADO Á GAS.

«La science ne devient tout-«à-fait utile, qu'en devenant «vulgaire.»

«El arte de alumbrar por medio del Gas ha tomado nacimiento en Francia. Es Felipe Lebon, ingeniero nacido en 1765 en Brachet, cerca de Joinville (Haute-Marne), que de 1785 á 1786 concibió el primero la idea de hacer servir al alumbrado de las casas, los gases combustibles que se producen por medio de la combustion de la leña.

«Cuando murió Lebon, que la indiferencia de sus conciudadanos, afectó por demas, y que tambien se *habia completamente arruinado* en sus ensayos, nadie continuó sus interesantes trabajos. Pero los ingleses luego supieron habilmente aprovechar de sus ideas, las que pusieron en práctica. Desde 1798, vemos al ingeniero Murdoch construyendo en la fundicion de Soho, cerca de Birmingham, un aparato destinado al alumbrado del edificio principal. Por su parte, Windsor, despues de haber empleado los procederes de Lebon en muchas ciudades de Alemania, fué á Lóndres, y se asoció luego á los ensayos de Murdoch para sacar ventajas del gas del carbon de piedra; tomó un privilegio para la iluminacion de los edificios, calles y paseos públicos, el 18 de Mayo 1804, es decir, cuatro años despues, que el que Lebon habia tomado en Francia. Minckles, profesor de Louvain, no tiene ningun derecho á este descubrimiento, aunque el publicó en 1784, segun Morren, procederes para estraer el gas del carbon de piedra; en efecto, el profesor belga no tenia sinó la intencion de emplearlo para llenar los globos areostáticos, y no para el alumbrado.

"No puede pues haber la menor duda de que esta invencion pertenece incontestablemente á la Francia. Sin embargo, es de toda justicia reconocer que los Ingleses pueden con todo derecho, revindicar para sí el honor de las numerosas perfecciones y procederes ingeniosos que han hecho de este arte una industria importante, y que han servido á propagarla rápidamente en toda la Inglaterra, sobre el continente y hasta en el Nuevo Mundo.

"En 1805, muchas fábricas de Birmingham, como tambien los talleres del célebre Watt, fueron alumbrados á gás, bajo la direccion de Windsor y de Murdoch.

«Pero no es realmente sino en 1810 que la primera Usina para el alumbrado público fué establecida en Lóndres.

«Desde esa época, el número de las empresas que se han formado en la Gran Bretaña es considerable. Lóndres posée 18 Usinas á gás, cuyo importe sube á 70 millones de francos, las ganancias anuales se evaluán en 11,250,000 francos. Estas Usinas consumen por año 180,000 cubas ó barricas de carbon de piedra, que producen mas de 50 millones de métros cúbicos de gás. Las noches las mas largas exigen 246,000 métros cúbicos Los empleados de las 18 Usinas alcanzan á 14,000.

«Fué solamente en 1817 que este modo de alumbrado fué introducido en Francia por Windsor. Paris posée hoy 130,000 picos que consumen 50 millones de metros cúbicos de gas producidos por 200,000 cubas ó barricas de carbon de piedra. Los conductos subterráneos que lo distribuyen presentan una estension de 485,000 metros.

«Las substancias que se usan para preparar el gas son de naturaleza grasa, resinosa y bituminosa que encierran una gran proporcion de hydrogeno y carbon (carburo de hydrogeno) así es que el aceite animal y vegetal, la resina, el alquitran, la borra del vino, el agua de jabon que sirve para lavar la ropa, etc. pueden usarse para la preparacion del gas. Pero de todas estas materias se debe dar la preferencia al carbon de piedra por que produce el gas mas barato, el coke, residuo de la operacion, puede cubrir los gastos.

«He aquí como se opera por el carbon de piedra; se introduce en unos cilindros cuya forma es de una D. volcada, estos cilindros que se llaman retortas en las Usinas, antes eran de hierro de fundicion, pero hoy son de otra naturaleza (*arcilla refractaria*), por que cuestan menos, duran mas y se prestan mejor al calor de los hornos por medio del alquitran; ademas el azufre del sulfuro de hierro, que encierra el carbon de piedra, no puede atacarlas como sucede con las retortas de hierro.

«Las retortas son colocadas en un horno largo hecho con ladrillos refractarios. Se calienta el horno con precaucion, sea con coke ó bien sea con alquitran, elevándose gradualmente la temperatura al calor del *rojo cereza*.

«Los productos de la descomposicion del carbon de piedra son numerosos:

1.° Gas Hydrógeno Bi-Carbonado.
2.° « Hydrogeno Carbonado.
3.° « Hydrógeno.
4.° « Azoé (indicos).
5.° « Oxido de Carbono.
6.° « Acido Carbónico.
7.° « Acido Sulfidrico.
8.° « Sulfuro de Carbono.
9.° « Sales Amoniacales.
10 « Aceite Empiréumatico.
11 « Alquitran.

*Diversos Carburos de Hydrogeno.*

Naftalina.
Para Naptalina.
Parafina.
Eupione.
Benzina.

«Queda pues en la retorta lo que se llama coke acompañado algunas veces de la Naftalina.

«El grado de temperatura que se dá á las retortas influye mucho sobre la cantidad y la calidad del gas; cuando la temperatura es bastante baja, ó bien cuando se eleva lentamente, se obtiene mucho aceite, alquitran, agua, sales amoniacales y poco gas; cuando la temperatura es demasiado elevada se obtiene mucho mas gas, entonces es mas liviano y menos alumbrante, porque ha depositado una parte de su carbono en las paredes de las retortas; encierra mucho hydrogeno carbonado y tambien gas hydrogeno.

«La práctica ha indicado que la temperatura mas conveniente, es el rojo cereza subido.

«Segun Henry (de Manchester) hé aquí la composicion del gas de buena calidad de las Ussinas Inglesas, antes de su purificacion:

| | |
|---|---|
| Gas Oleifiante ó Hydrogeno Bi-Carbonado. | 8 |
| Hydrogeno Carbonado | 72 |
| Oxido de Carbono | 13 |
| Acido Carbónico | 4 |
| Acido Sulfidrico | 3 |
| | 100 |

*Continuará.*

## FOLLETIN. 18

### EL MARQUES DE SAINT EVREMONT Ó PARIS Y LONDRES En 1793.

POR CARLOS DICKENS.

LIBRO SEGUNDO.

EL HILO DE ORO.

—Es cierto? Tienes mucha suerte.

—Impresionable no es la palabra mas exacta; quiero decir que soy...

—Mas galante con las damas, ¿Es eso lo que querias decir?

—Eso mismo. Quiero decir, continuó Stryver con aire de importancia, que me hago mas visible en la sociedad y que conozco el medio de gustar al bello sexo mucho mejor que tú.

—Adelante, dijo Cartone.

—Antes de pasar adelante, repuso el abogado moviendo la cabeza con su aplomo habitual, quiero agotar la materia. Tú has sido recibido en casa del doctor Manette con tanta ó mayor frecuencia que yo. Ahora bien, ¿en que consiste que he tenido que avergonzarme siempre del aspecto tímido y pacato con que te presentas en esa casa? Tu silencio y tu facha dan compasion y risa al mismo tiempo. Te repito, Sydney, que estoy avergonzado por tí.

—Es una gran ventaja para un miembro del foro saber tener vergüenza, repuso Sydney, y debes agradecerme el que te haya enseñado á ruborizarte.

—No admito medios dilatorios, porque te serán inútiles, respondió el orador con aire victorioso. Debo decirte como amigo, y te lo diré á la cara y por tu propio interés, que haces la figura mas desairada en la sociedad, especialmente delante de señoras.

Cartone se rió y se bebió un vaso del ponche que estaba preparado.

—Tómame por modelo, prosiguió el abogado levantándose y poniéndose en jarras; con mi posicion y mi fortuna, podria muy bien dispensarme de ser amable, y sin embargo, no omito nada para serlo.

—No te he visto nunca en esos arranques de amabilidad, dijo Cartone.

—No lo hago pues por necesidad sino por principio, continuó Stryver; por eso progreso tanto.

—Pero en materia de negocios matrimoniales, repuso Sydney con indiferencia. Quisiera que me lo probases. En cuanto á mi carácter ¿no sabes que soy incorregible.

—Haces muy mal, dijo el abogado con tono de reprension.

—¡Hago mal en ser lo que soy? Pero dejemos esta cuestion. ¿Con quién te casas?

—No te cause pesar esta noticia, Sydney, dijo el abogado á manera de precaucion oratoria. Nunca sabes lo que te dices, y cuando por una chiripa piensas en lo que hablas, tu opinion no tiene la menor importancia. Te hago este pequeño exordio por que en cierta ocasion me has hablado de ella en términos nada lisonjeros.

—¿Yo?

—Y en este mismo despacho.

Sydney miró al ponche y á su amigo, se bebió un vaso del líquido que abrasaba y fijó la mirada en el abogado.

—La trataste de muñeca de cabellos de oro, porque, ya que es forzoso decirlo, mi futura es Lucia Manette. Si tuvieras un poco de tacto, y alguna consideracion con las mujeres, te hubiera pedido satisfaccion por una expresion tan insultante; pero como tu criterio corre parejas con tu sensibilidad, hago tanto caso de tu opinion acerca de esa jóven como de la de un hombre de mal oido que se permitiera criticar la música de un buen compositor.

Sydney Cartone bebia ponche, y lo bebia á vaso lleno, pero sin cesar de mirar á su amigo.

—Te he hecho ya confidencia, prosiguió el abogado. No me seduce la riqueza; Lucia es bellisima, he resuelto casarme, y cuento con los medios para satisfacer mi capricho. La muchacha tendrá en mí un hombre sentado, de posicion consolidada, que sube como la espuma y que no carece de mérito. Es una verdadera fortuna para ella, pero merece eso y mucho mas. ¿Te ha sorprendido la noticia?

—No, respondió Cartone entre dos sorbos.

—¿Apruebas mi idea?

—¿Y por qué no he de aprobarla?

—Tomas el asunto con mas serenidad de lo que me figuraba, y te interesas por mí menos de lo que creia. A decir verdad, como sabes que mi voluntad es de roca, estás convencido de que tus observaciones serian completamente inútiles. Sí, Sydney, quiero cambiar de vida, y principio á conocer que es muy grato tener una casa donde se pueda entrar cuando se quiera. ¡Es tan cómodo estar en casa ajena cuando uno se fastidia en la suya! He reflexionado que Lucia me conviene, que es digna de ocupar una elevada posicion y que me honrará, y por lo tanto estoy resuelto á casarme con ella. Ahora, amigo mio, pobre Sydney, hablemos tambien de tu porvenir. Te has engolfado en una senda falsa, muy falsa, no tengo necesidad de demostrarlo; eres incapaz de hacer fortuna; no conoces el valor del dinero; vives muy mal aunque trabajas mucho; el dia menos pensado se habrán agotado tus fuerzas, vendrán las enfermedades y caerás en la miseria. Así pues, es absolutamente indispensable pensar en una enfermera.

El aire de proteccion que tenia al dar este consejo le hacia parecer dos veces mas obeso ó insolente de lo que era en realidad.

—Reflexiona lo que te digo, continuó el abogado. He examinado bien las cosas; creo al amigo cuya conducta hubieras debido imitar; sigue mi ejemplo; cásate; busca una persona que te cuide. No me digas que te repugnan las mujeres, que has sido con ellas poco afortunado y que las has tratado siempre con aspereza; busca una mujer honrada sin reparar en la edad, una viuda respetable, por ejemplo, que posea una finca, un meson, una casa ó una renta cualquiera, y cásate para evitar la miseria. Esto es lo que te conviene, amigo mio, y no te duermas en las pajas.

—Lo pensaré, dijo Cartone.

CAPITULO XII.

UN HOMBRE FINO Y GALANTE.

Una vez tomada la decision de Lucia Manette el favor de casarse con ella, M. Stryver se propuso anunciarle tan fausta nueva antes de entrar en vacaciones, y despues de algunos instantes de reflexion, pensó que seria prudente terminar sin pérdida de tiempo todos los preliminares, aunque no diera su mano á su graciosa novia hasta que se abrieran los tribunales ó durante las fiestas de Navidad. Estaba íntimamente convencido de que aquel pleito estaba ganado de antemano. En cuanto á las ventajas materiales, las que podia aducir en su apoyo, ni siquiera merecian la menor observacion. Así pues, se presentaria, el abogado de la jóven renunciaria al uso de la palabra, los jurados no tendrian necesidad de reflexionar, y el fallo seria favorable.

Por consiguiente, el mismo dia que se cerraron los tribunales, M. Stryver escribió á Lucia Manette proponiéndola una excursion á Vaux-hall. Habiendo sido rechazada la proposicion, algunos dias despues la propuso llevarla á Ranelagh, y no habiendo sido mas afortunado, se decidió á presentarse en su casa y anunciarle la noble resolucion de honorarla con su blanca mano.

El que hubiese visto su rostro animado y risueño cuando se hallaban aun cerca de Temple-Bar, el que le hubiese encontrado en la acera atropellando á los transeuntes con magestuoso continente, hubiese adivinado que estaba ya seguro del éxito y que habia superado todos los obstáculos.

Al pasar por delante de Tellsone donde ademas de los capitales que tenia en su caja, conocia á M. Lorry por haberlo visto en casa del doctor Manette, le ocurrió de pronto la idea de entrar y revelar al banquero el brillante horizonte que se abria para la hija de su amigo.

Empujó vigorosamente la puerta, saltó los dos escalones, pasó junto á dos empleados y se dirigió al sombrío despacho donde M. Lorry pasaba todo el dia delante de grandes libros de cuentas, cerca de una ventana defendida por grandes barrotes de hierro perpendiculares, como si estuviera destinada á recibir guarismos y solo existieran debajo de las nubes elementos de una suma total.

—¡Buenos dias! esclamó M. Stryver, ¿estais sin novedad?

Una de las particularidades de nuestro abogado consistia en parecer siempre excesivamente corpulento para el paraje en que se encontraba, cualquiera que fuese la dimension de dichos sitios, de modo que cuando entró en casa de Tellsone quedó tan ocupado el espacio, que los viejos dependientes manifestaron su disgusto desde el fondo de su rincon y parecieron aplastarse contra la pared, y los mismos jefes de la casa que leian el periódico al extremo de una sombria perspectiva, manifestaron su descontento como si la cabeza del abogado hubiera tropezado con las uñas preñadas de sus guarismos.

—¡Buenos dias, señor Stryver! respondió M. Lorry con voz discreta y tomando la mano del lejista.

Habia en la manera con que cumplió con esta formalidad cierta aptitud especial á todos los ajentes de la casa cuando recibian á un cliente en presencia de su gefe, por distante que este se encontrara. Nuestro antiguo amigo saludó pues al abogado con la abnegacion de un individuo que estrecha la mano por Tellsone y Cª.

—¿Que deseais, señor Stryver? preguntó el empleado con el ejercicio de su cargo.

—Veros únicamente, señor Lorry, es una visita particular. Tengo que hablaros sobre cierto asunto.... comunicaros una noticia....

—Esplicaos, dijo M. Lorry bajando la cabeza para escuchar al abogado mientras su mirada se perdia á lo lejos en busca de Tellsone.

M. Stryver se apoyó con ademan confidencial en el enorme escritorio, que pareció sobrado angosto para recibirle, y dijo:

—Voy á pedir la mano de la señorita Manette, vuestra amable amiga.

—¡Qué escucho! esclamó M. Lorry pasándose la mano por la barba y mirando al abogado con incredulidad.

—¿Qué significa vuestro asombro? preguntó M. Stryver dando un paso atras. ¿Que quereis decir con esa esclamacion, señor Lorry?

—Quiero decir, respondió el hombre de negocios, que alabo vuestra determinacion, que la aprecio como es digno de serlo, y estad persuadido de que os honra mucho á mis ojos. Pero ya sabeis, señor Stryver....

M. Lorry movió la cabeza mirando al jurista de la manera mas estraña y como si se dijera á sí propio:

—Lucia es un partido demasiado ventajoso para vos.

—¡Que me ahorquen, señor Lorry, si os entiendo! repuso el lejista abriendo desmesuradamente los ojos y respirando con fuerza.

M. Lorry se arregló la peluca y mordió las barbas de su pluma.

—¿Qué significa eso, caballero? Sabed que no me gustan las reticencias. ¿No soy digno de pedir su mano?

—¡Oh! sí señor, muy digno.

—¿No es mi posicion exelente?

—¿Quién lo duda?

—¿No es ella de dia en dia mas hermosa?

—Nadie lo niega, respondió M. Lorry sintiendo una satisfaccion en poder aprobar con toda conciencia.

—Pues en tal caso ¿qué significa vuestro asombro? preguntó el abogado con orgullo.

—Significa que.... ¿Vais ahora? repuso M. Lorry.

—Ahora, respondió el abogado dando un puñetazo en el escritorio.

—Pues bien, si me hallara en lugar vuestro....

—¿Qué?

—No iria.

—¿Por qué? repuso M. Stryver. Exijo una respuesta categórica, y contad con que os perseguiré hasta las últimas trincheras, añadió moviendo el dedo índice con un movimento oratorio de moda en el foro. Sois una persona formal que no habla sin conocimiento de causa. Presentad pues vuestras razones y decidme por qué no debo dar un paso que es resultado de largas y maduras reflexiones.

—Porque es un paso que yo daria sin contar de antemano con alguna probabilidad de éxito.

—¿Se ha visto jamás cosa semejante? esclamó M. Stryver.

M. Lorry dirigió una mirada á Tellsone y volvió á fijar los ojos en su interlocutor.

—Hé aquí un hombre grave, prosiguió el abogado, un hombre de edad, lleno de esperiencia, uno de los empleados mas notables de una de las casas mas notables que, despues de sumar tres causas de venta positiva, declara que el resultado no da probabilidad alguna de éxito. Y lo declara con toda frescura, sin reirse.... sin estar en una casa de locos.

Mr. Stryver acentuó está última frase como si hubiera sido menos estraño que M. Lorry hablase de aquel modo estando en una casa de dementes.

—Cuando de los motivos que en materia semejante son probabilidades de éxito, pienso en las razones que pueden influir en la jóven. He aquí el punto capital, dijo M. Lorry apoyando su mano en la de M. Stryver. Es preciso gustar á la persona con quien uno quiere casarse, y sobre todo convenirle.

—Es decir, repuso el abogado cruzándose de brazos, que estais convencido, señor Lorry, de que la señorita de que hablamos es una loca ó una coqueta.

—No tal, caballero, respondió el banquero acalorándose, no consentiré de que se falte en mi presencia el respecto que se merece á esa jóven, y si existiera un hombre bastante grosero, lo cual no creo posible, para hablar de ella en términos imprudentes en este despacho, la reserva que me imponen mis deberes respecto de esta casa, no me impediria decir á tan impolítica persona lo que hubiera de decirle. Este es, caballero, el sentido exacto de mis palabras, y os suplico que no les deis otra interpretacion, prosiguió el anciano, cuyo sistema nervioso, ordinariamente tan pacífico, no estaba menos excitado que el del abogado.

—Confieso, señor Lorry, que no esperaba oir de vuestra boca lo que acabais de decirme, repuso el jurisconsulto rompiendo el silencio que habia seguido á esta filípica y quitándose de la boca una regla con la cual se golpeó los dientes despues de haber chupado uno de sus estremos. Confieso que no lo esperaba. Vos un hombre formal, aconsejarme á mí, Stryver, abogado en el tribunal del banco del rey, que no pida por esposa á miss Lucia Manette!

—¿No deseais saber mi opinion, señor Stryver?

—Ciertamente.

—Es inútil que la repita, pues vos mismo acabais de espresarla en los términos en que yo la hubiera dado.

—Y yo os responderé, dijo el abogado riendose con sarcasmo, que hay cosas que por la enormidad de su inverosimilitud parecen casi monstruosas.

—Espliquémonos, señor Stryver, y fijemos bien la cuestion, dijo M. Lorry.

# SECCION OFICIAL.

## Parte oficial del General Lamas.

Comandancia Militar del Norte del Rio Negro.

Salto, Agosto 1.° de 1863.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Coronel D. Luis de Herrera.

Señor Ministro:

Eran las doce y media del dia 25 del pasado mes, cuando en la cuchilla de Vera situada en este Departamento, fué dispersada una gran parte de la caballería del cuerpo de ejército del Norte, confiado á mi mando, por las hordas que acaudilla el traidor Venancio Flores, conservándose en mi línea de batalla solamente cien infantes del primer batallon de cazadores, y ciento treinta y tres guardias nacionales de caballería que tuvieron el coraje de echar pié á tierra resueltos unos y otros á sostener el honor de las armas del ejército Nacional que el Supremo Gobierno de la República les confiara.

Este puñado de valientes que juró morir antes que rendirse á un enemigo bárbaro y traidor, emprendió su retirada del campo de batalla á la una de la tarde, rodeado del vandalaje desenfrenado que formaba un personal de mas de novecientos caballos y como cuarenta infantes á quien batió heróicamente hasta las seis y media de la tarde.

Desengañados los traidores de conseguir un triunfo que la bizarria de nuestros soldados le hubieran tornado sangriento, se alejaron al fin desapareciendo de nuestra vista despues de la multitud de cadáveres que los tiros certeros de los bizarros infantes les ocasionaron.

Vencidos insuperables obstáculos, demostrando una energía grande y noble, como noble y grande es la causa que defendemos, llegó finalmente esta fraccion del citado cuerpo de Ejército al Pueblo de Constitucion á las dos y media de la mañana del dia 25 del pasado.

Al aproximarse á este pueblo, tuve noticia de hallarse ocupado desde las siete de la noche anterior, por una fuerza enemiga sin que me fuese posible saber su número y quien la mandaba; y con el único conocimiento de su posicion descubierta por el Sr. Coronel D. Lucas Piriz fué resuelto el ataque, y, olvidando-se estos bravos sol- [illegible]

[illegible]

# EXTERIOR

## República Argentina.

[illegible]

# INTERIOR

[illegible]

## El combate de Obligado.

[illegible]

## NOTICIAS DIVERSAS

[illegible]



# GACETILLA

[illegible]

# SECCION COMERCIAL

[illegible]

# MOVIMIENTO DE ADUANA.

[illegible]

# MARITIMA.

[illegible]

# DIVERSIONES PUBLICAS.

## Teatro San Felipe

BUFOS PARISIENSES

TERCER CONCIERTO

PAUL JULIEN

[illegible]

# AVISOS Y ANUNCIOS.

## Avisos Oficiales

[illegible]

# ITINERARIO GENERAL.

## CORREOS DEL INTERIOR.

### Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucía, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Perongos
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

### Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Perongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

---

## Mensagerías Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezará á rejir desde el 1º. de Mayo del presente año.

SALIDA.

Santa Lucía y Canelones—Miércoles y Sábado.
San José por Santa Lucía—1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Mercedes por Santa Lucía y San José—5, 15 y 25.
Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario—2, 12 y 22.
Perongos por Santa Lucía y San José—7, 17 y 27.
Artigas por Cerro Largo—10 y 25.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—5, 15 y 25.
Minas por Pando—5, 12, 20, 28.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—5 y 20.

ENTRADA.

Canelones y Santa Lucía—Lunes y Viernes.
San José por Santa Lucía—4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Mercedes por Santa Lucía y San José—2, 12 y 22.
Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario—8, 18 y 28.
Perongos por Santa Lucía y San José—3, 13 y 23.
Artigas por Cerro Largo—6 y 21.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—1, 12 y 22.
Minas por Pando—1, 9, 16 y 25.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—1 y 16.

*Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:*

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

## Diligencias de Pando.

*Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.*

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

## Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

## Diligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 4 y media de la mañana, los mártes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

## Diligencia de las Piedras.

*Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.*

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

## Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las [illegible] de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

# MOVIMIENTO DE VAPORES.

## AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 4½ de la tarde)

**El Libertad.**

Para Buenos Aires, los Lunes y Viernes.

**El Menay,**

Para Buenos Aires, los Miércoles y Sábados.

**El Salto.**

Hasta el Salto y puertos intermedios, los Miércoles.

---

## AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 183,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

**Paraguarí.**

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

**El Igurey.**

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

---

## COMPAÑÍA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

**El Marques de Olinda.**

Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

---

## AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

**El Tocantins ó el Apa.**

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 8 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

---

## PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

---

## PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, á las 8 de la mañana.

---